



**INFORME DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE
INVERSIÓN EXTRANJERA Y DESARROLLO
EN CENTROAMÉRICA**

(Panamá, Panamá, 1 de junio de 2001)

ÍNDICE

	<u>Página</u>
I. ANTECEDENTES.....	1
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	3
1. Lugar y fecha.....	3
2. Asistencia.....	3
3. Organización de los trabajos.....	3
4. Sesión inaugural.....	4
5. Sesión de clausura.....	4
B. EXPOSICIÓN DEL DOCUMENTO	4
C. DISCUSIÓN GENERAL Y CONCLUSIONES	5
1. Aspectos generales.....	5
2. Aspectos específicos	5
3. Instituciones coparticipantes en el estudio.....	8
4. Conclusiones y recomendaciones	10
<u>Anexo</u> : Lista de participantes.....	11

I. ANTECEDENTES

1. La Sede Subregional en México de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) está desarrollando diversos estudios sobre temas de relevancia que contribuyan a una mejor comprensión de la evolución económica, social y política de los países centroamericanos. Entre ellos, el ingreso de la inversión extranjera directa (IED) resulta de gran importancia, sobre todo si se toman en cuenta los esfuerzos que han realizado los gobiernos para mejorar su capacidad de atracción de estas inversiones, sobre todo a través de diversas reformas económicas y procesos de modernización institucional orientadas a mejorar el ambiente económico, político y social.

2. Como parte de los trabajos mandatorios programados en la Sección de Desarrollo Económico de la Sede Subregional de la CEPAL en México, se elaboró el estudio *Inversión extranjera y desarrollo en Centroamérica: Nuevas tendencias* (LC/MEX/R.802 (SEM. 124/2)), con el propósito de examinar la evolución y principales características de la IED en los años noventa. Esta iniciativa coincidió con el interés de los gobiernos centroamericanos en el tema, expresado por conducto del Sistema de la Secretaría Permanente del Tratado General de la Integración Económica Centroamericana (SIECA). Como consecuencia de ello, se acordó establecer un marco de trabajo interinstitucional en el que participaron el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la SIECA, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Consejo Monetario Centroamericano (CMCA). La coordinación de la investigación y la elaboración del documento quedaron a cargo de la CEPAL.

3. El estudio aborda la evolución de los flujos de IED en Centroamérica, teniendo como marco de referencia tanto el comportamiento de esta inversión a escala mundial como en América Latina y el Caribe. El trabajo parte de reconocer que el registro estadístico de las inversiones es deficiente prácticamente en todos los países de la región. De aquí que uno de sus principales aportes sea la elaboración de un marco cuantitativo integrado y un análisis del comportamiento de la IED a escala regional. Se reseña brevemente el papel que asumió esta inversión en el período de mayor expansión económica de Centroamérica —años sesenta y setenta—, así como en los años de crisis, los ochenta. El examen centra especial atención en lo ocurrido en los años noventa y analiza las características de la IED con respecto al origen, el destino sectorial y los determinantes externos e internos. A través de una encuesta de alcance regional entre empresas de capital extranjero se recogió información importante acerca de las opiniones, estrategias y perspectivas de operación de estas unidades económicas.

4. Una vez elaborado el estudio, la Sede Subregional de la CEPAL en México y las instituciones coparticipantes convocaron una reunión de expertos, integrada en su mayoría por funcionarios gubernamentales que trabajan en el tema, de los bancos centrales y ministerios de economía y comercio de los países del área, así como por personalidades del sector privado. La reunión se realizó en la Ciudad de Panamá, el día 1 de junio de 2001, y las opiniones y experiencia vertidas por los expertos convocados constituyeron insumos invaluable para elaborar la versión definitiva y revisada del documento mencionado. En este informe, que ahora se presenta, se detallan los procedimientos, las discusiones y recomendaciones de dicha reunión.

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

1. Lugar y fecha

5. La Reunión de Expertos sobre inversión extranjera y desarrollo en Centroamérica tuvo lugar en la Ciudad de Panamá, el 1 de junio de 2001. Fue organizada por la CEPAL y contó con la participación de las instituciones regionales centroamericanas que colaboraron en la elaboración del estudio: el SICA, el BCIE, la Secretaría Ejecutiva del CMCA (SE-CMCA) y la SIECA.

2. Asistencia ¹

6. A esta reunión asistieron expertos en el tema de inversión de todos los países del Istmo Centroamericano. El grupo de trabajo estuvo integrado principalmente por funcionarios de los bancos centrales y de los ministerios de economía o comercio. Participaron, asimismo, un representante de una institución de fomento a la inversión nicaragüense, delegados del gobierno y del sector privado panameño —con una amplia representación— y funcionarios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Panamá.

3. Organización de los trabajos

7. La reunión se organizó en una sesión plenaria de trabajo, la cual se concentró en el análisis del documento *Inversión extranjera y desarrollo en Centroamérica: Nuevas tendencias* (LC/MEX/R.802 (SEM.124/2)), con el propósito de recabar observaciones y recomendaciones para la elaboración revisada del citado estudio.

8. Los participantes estuvieron de acuerdo en adoptar el siguiente temario de trabajo:

1. Presentación del documento *Inversión extranjera y desarrollo en Centroamérica: Nuevas tendencias*
2. Debate y análisis el documento
3. Conclusiones y recomendaciones
4. Clausura

¹ Véase la lista de participantes en el anexo.

4. Sesión inaugural

9. La sesión de trabajo se inició con la intervención del señor José Octavio Martínez, Jefe de la Sección de Desarrollo Económico de la Sede Subregional de la CEPAL en México, quien agradeció, en nombre de la CEPAL y de las instituciones regionales coparticipantes, el interés manifestado por los gobiernos de los países del área en el estudio, mismo que se reflejó en la asistencia a la reunión de todas las instituciones convocadas. En seguida, la Representante Adjunta del PNUD en Panamá dirigió unas palabras de bienvenida, destacando la relevancia que el tema de la inversión extranjera tiene en el contexto del desarrollo económico de los países de la región. A continuación, se aprobó por unanimidad la agenda de trabajo propuesta por la CEPAL.

5. Sesión de clausura

10. El señor José Octavio Martínez, en nombre de la CEPAL y de las instituciones coparticipantes en el estudio, agradeció a los asistentes la activa participación que desarrollaron durante la sesión de trabajo. Se destacó, asimismo, la contribución básica del estudio, al presentar una visión regional de la evolución y las principales características de la inversión extranjera directa en los países de Centroamérica en los años noventa. A manera de conclusión, destacó que la realización del estudio en cuestión fue posible gracias a la colaboración de las instituciones regionales y de los gobiernos de los países. Indispensable resultó el suministro de información por parte de los bancos centrales, ministerios de economía y comercio, así como de las organizaciones del sector privado.

B. EXPOSICIÓN DEL DOCUMENTO

11. El señor José Octavio Martínez realizó la presentación del estudio en el que se reseñó la evolución de los flujos de inversión extranjera directa hacia Centroamérica en los años noventa y las principales características observadas. Se destacó el considerable incremento de estos recursos, los cuales se habían debilitado en la década de los ochenta; la significativa presencia de las inversiones extranjeras en el sector maquilador; el importante ingreso de recursos en el sector de servicios como nuevo foco de atracción de inversiones; la presencia creciente de inversiones mexicanas en el área, y finalmente el despliegue de importantes montos de inversión intracentroamericana. Este último fenómeno, se señaló, carece de registros estadísticos y estudios analíticos en la región, por lo que se documentó sobre la base de las operaciones de las empresas más importantes.

12. Un elemento sobre el que se puso especial atención en la exposición fue la encuesta realizada que recogió información de una muestra de empresas de capital extranjero no maquiladoras que operan en la región. Se destacaron los factores de mayor incidencia en las decisiones de inversión, operación y expansión de actividades. A manera de introducción a las discusiones de la reunión, el señor Ricardo Quesada, ex funcionario del CMCA, explicó el procedimiento mediante el cual se seleccionó y levantó la encuesta de empresas de capital extranjero que operan en Centroamérica, destacando los principales resultados así como las dificultades que enfrentó en el trabajo.

C. DISCUSIÓN GENERAL Y CONCLUSIONES

1. Aspectos generales

13. Tras la presentación del documento, la sesión de trabajo prosiguió con la participación de cada uno de los representantes de los bancos centrales de los países. El tema principal de las intervenciones fue la calidad de la información estadística disponible sobre la IED, así como las debilidades institucionales que impiden generar información completa y confiable. Se realizó una descripción detallada de la forma en que actualmente se elaboran las estadísticas sobre inversión extranjera, las limitaciones que se enfrentan y los esfuerzos que se están realizando para mejorarlas. De especial importancia fueron las intervenciones sobre el tema del registro de las operaciones de la inversión extranjera, la base legal en la que éstas descansan, así como la calidad de las estadísticas.

14. En seguida, los responsables del área de inversión extranjera en los ministerios de economía o comercio de los países centroamericanos abordaron los temas relativos a las políticas gubernamentales, los marcos legales y el ambiente económico que estimularon la entrada de inversión extranjera en los noventa. Finalmente, después de que se expusieron las conclusiones principales de la sesión de trabajo, los representantes de las instituciones regionales participantes en el estudio expresaron sus consideraciones finales. A continuación se recogen los comentarios de los participantes y las opiniones y recomendaciones más significativas.

2. Aspectos específicos

15. Costa Rica. Las instituciones gubernamentales han venido desarrollando esfuerzos para mejorar la recolección y la publicación de información estadística relativa a la inversión extranjera. Se destacó la conformación del Grupo de Trabajo Interinstitucional en el que participa activamente el sector privado, lo que le permitió mejorar de forma gradual la generación de información a lo largo de la década. La centralización de la recopilación estadística en una sola institución incidió directamente en mayor cooperación por parte de las empresas privadas. Se mencionó asimismo que a la fecha no se cuenta con un marco legal que fortalezca el sistema de registro de la inversión extranjera directa, por lo que su creación sería deseable.

16. Se destacó el papel de la estabilidad económica alcanzada en la generación de un clima confiable para las inversiones. La labor de fomento de la IED desarrollada conjuntamente por el Ministerio de Comercio Exterior y la institución privada CINDE ha sido determinante en el éxito que este país ha tenido en la atracción de flujos crecientes de IED. Costa Rica ha pasado de una estrategia de atracción de inversiones en el sector textil y de vestuario hacia otra de posicionamiento en el sector de la industria de alta tecnología electrónica, farmacéutica y de instrumental médico, en el marco del fomento de las exportaciones. En forma complementaria, se ha desarrollado una intensa promoción para atraer la IED en el sector turístico.

17. En términos generales, se señaló que en sus decisiones de localización, los inversionistas extranjeros evalúan la región en su conjunto, situación que hace deseable que todos los países centroamericanos cuenten con los sistemas de información adecuados. Ello además facilitaría el intercambio de información entre países. Con relación al documento, se recomendó enfatizar el buen desempeño de Costa Rica en la captación de inversión extranjera y revisar algunas afirmaciones que en su opinión parecen apreciaciones de carácter apriorístico.

18. El Salvador. Las autoridades del Banco Central recientemente han realizado un importante esfuerzo para mejorar la información estadística relativa a inversión extranjera. Asimismo, han desarrollado una mejor comunicación con el Ministerio de Economía y con el sector privado. Se destacó que en general las empresas extranjeras muestran una mayor disposición a proporcionar información que las empresas locales. En lo relativo al marco legal del registro de empresas extranjeras, se mencionó que la última Ley de 1998, aunque estipula su obligatoriedad, no contempla sanciones, situación que debilita su propósito. Se señaló la importancia fundamental que tiene la existencia de información regional y el intercambio de información entre los países.

19. Se comentaron las diversas medidas de fomento utilizadas por el país, las cuales han incidido en la atracción de inversión extranjera, al igual que en otros países del área. Se espera que la reciente medida que da curso legal al dólar incida favorablemente en la entrada de recursos foráneos. Para finalizar, se enfatizó la importante labor de promoción que se está desarrollando actualmente para atraer la inversión de salvadoreños residentes en el extranjero.

20. Guatemala. El Banco Central ha contado con asistencia técnica y llevado a cabo acciones relevantes para mejorar la recolección de información sobre inversión extranjera. Sin embargo, se señaló, se ha tenido escaso éxito. Con relación al cumplimiento de las normas internacionales de registro de información estadística, el Banco está en la etapa de adopción de las últimas recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI).

21. Se señaló enfáticamente que existe un ambiente de desconfianza en el medio empresarial, lo cual ha obstaculizado la labor de recopilación de información estadística; además, no se cuenta con un marco legal adecuado que permita un registro fidedigno de las inversiones, ya que, si bien es obligatorio, no establece sanciones en caso de incumplimiento. Como ejemplo de estas dificultades se destacó el nivel de respuesta casi nulo que se obtuvo en una encuesta piloto realizada recientemente entre empresas extranjeras. Se indicó la necesidad de desarrollar un trabajo de persuasión entre el sector empresarial, que explicita la importancia crítica que significa contar con información estadística básica. Para ello se necesita la cooperación del sector empresarial, así como un entorno legal que facilite la captación de información.

22. A lo largo de la década de los noventa, el gobierno puso en marcha diversas medidas para estimular la entrada de inversiones extranjeras. Entre éstas se encuentra el mejoramiento de los marcos legales —nuevas leyes o actualizaciones, regímenes especiales—, la simplificación de trámites administrativos —creación de la ventanilla única de inversión, póliza electrónica—, el fortalecimiento de las instituciones de promoción de inversiones y la ampliación de la participación privada en el proceso de la inversión en general. En relación con el destino de la inversión que ha llegado a Guatemala, en su mayoría se ha dirigido al sector de servicios, a diferencia del pasado cuando la mayor atracción la ejerció el sector agrícola. Se mencionaron

también las ventajas de una estrategia de mediano y largo plazo dirigida a la captación preferente de inversión directa, tomando en cuenta su impacto positivo en la balanza de pagos.

23. Honduras. El Banco Central de Honduras ha realizado diversas acciones para mejorar el sistema de información sobre inversión extranjera y continúa avanzando en esa dirección. Sin embargo, el sistema de registro tropieza con dificultades. En la actualidad no todas las empresas con capital extranjero proporcionan información, y entre las que cumplen hace falta mayor transparencia. Como ejemplo de este último punto, se refirió el caso específico de las empresas mineras, las cuales sistemáticamente reportan pérdidas operativas en los últimos años.

24. Se comentó que, en el caso de Honduras, el fomento de las inversiones extranjeras en el sector de maquila no pueden constituir un desarrollo sostenible, debido a la alta movilidad de estas empresas. Se señaló la necesidad de llevar a cabo una evaluación de este tipo de inversiones y se consideró deseable el desarrollo de una estrategia alternativa para captar inversión extranjera en el sector agrícola y manufacturero. Se consideró que un factor determinante para atraer mejores inversiones es el mejoramiento y modernización de la infraestructura. También se emitió una opinión favorable a la promoción conjunta de las inversiones por parte de los gobiernos centroamericanos, lo cual podría traer ventajas para cada uno de los países del área.

25. Se enfatizó la conveniencia de llevar a cabo análisis detallados en diversos temas vinculados a la inversión extranjera. Entre ellos, la seguridad jurídica, la modernización de las aduanas, el establecimiento de reglamentaciones para la explotación de recursos naturales, la detección de sectores potenciales de interés para los inversionistas, así como los motivos por los que las inversiones extranjeras no logran articularse a las economías nacionales en los países de menor desarrollo.

26. Nicaragua. Se consideró indispensable contar con un marco legal que permita captar información sobre inversión extranjera, así como crear un ambiente de diálogo y confianza con el sector privado. En relación con la creación de condiciones adecuadas para la atracción de inversiones, se enfatizó que la estabilidad política y económica son base fundamental de cualquier esfuerzo. En seguida, se enumeraron las medidas que se han instrumentado en el país con este propósito, como son el desarrollo de la infraestructura, el establecimiento de un marco legal adecuado —que incluye aspectos sectoriales y de medio ambiente—, la puesta en marcha de una ventanilla única para atender a los inversionistas, así como la firma de acuerdos de inversión con organismos internacionales y socios comerciales.

27. Se comentó sobre los diversos temas aún pendientes de abordar por parte de las autoridades del país. Entre ellos, destacan la necesidad de regular la entrada de *capitales golondrina* (es decir, inversiones de cartera de corto plazo), la política regional de inversiones, el apoyo a la pequeña y mediana empresa para fortalecer la vinculación de las empresas nacionales con las extranjeras, el análisis costo-beneficio de las inversiones destinadas a la explotación de recursos naturales, así como la conveniencia de establecer *los bonos verdes*. Finalmente, se recomendó actualizar la información contenida en el documento sobre el marco legal y de fomento a la inversión de Nicaragua. Para ello, se estableció el compromiso de enviar a la CEPAL los últimos cambios ocurridos en ambos casos.

28. El representante del Centro de Exportaciones e Inversiones de Nicaragua (CEI), organismo de la promoción de inversiones, destacó la necesidad de desarrollar una estrategia regional que se apoye en las estrategias nacionales. En este sentido, mencionó la importancia de que cada uno de los países cuente con registros estadísticos adecuados. Sobre el tema del marco legal que permita a los países una mejor recolección de información estadística, consideró indispensable que se lleve a cabo un acercamiento y diálogo con el sector privado para lograr una cooperación mayor.

29. Expresó la conveniencia de establecer un sistema de información centroamericano para la inversión extranjera a cargo de una institución regional. También enfatizó las ventajas de promover un mayor diálogo entre los gobiernos y los sectores privados, orientado a instrumentar medidas que permitan atraer más inversión a la región, así como a atender de forma conjunta obstáculos comunes de relevancia, como son la infraestructura insuficiente o la obsolescencia del sistema de aduanas. Se refirió a la necesidad de realizar diversas investigaciones que evalúen el impacto de las inversiones extranjeras en el desarrollo económico de los países del área, lo que permitirá determinar el tipo de inversiones que reportan una mayor contribución a las economías receptoras. Como ejemplo de esta preocupación, expuso la necesidad de evaluar el impacto de la operación de las empresas maquiladoras en Nicaragua.

3. Instituciones coparticipantes en el estudio

30. Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). El Director de Asuntos Económicos del SICA expresó su satisfacción porque el documento preparado por la CEPAL cumple el propósito de aportar una visión regional e integral sobre la evolución de la inversión extranjera en los noventa. Destacó que la iniciativa para realizar este análisis conjunto partió de una solicitud expresada por los presidentes centroamericanos. Surgió de la necesidad de contar con información regional sobre este rubro, a fin de facilitar la toma de decisiones de los gobiernos en los diferentes foros de comercio e inversión en los que la región participa activamente.

31. El representante del SICA consideró de vital importancia realizar esfuerzos para mejorar las estadísticas nacionales y regionales. Manifestó que el presente estudio constituye el paso inicial de una serie de acciones que los gobiernos están desarrollando en este sentido. Se cuenta, añadió, con recursos financieros para llevar a cabo el fortalecimiento de los sistemas de información nacionales. El SICA comprometió su apoyo a las recomendaciones emanadas de esta reunión de expertos, y propuso llevarlas a los diferentes foros de cooperación.

32. En virtud de lo expresado por los participantes en la reunión, se propuso la ejecución de un proyecto regional que tenga como objetivo principal mejorar la calidad de la información tanto en cada uno de los países, como a nivel regional. Expresó la conveniencia de que el proyecto se desarrolle en un período de dos a tres años como máximo. Solicitó la consideración de esta propuesta a los participantes en la reunión, en el entendido de que el proyecto de cooperación técnica requeriría un esfuerzo de las instituciones gubernamentales que actualmente están involucradas en la generación de información. El SICA solicitó a la Sede Subregional de la CEPAL en México la preparación de una propuesta del proyecto, y pidió al BCIE su presentación a los países centroamericanos para su consideración.

33. Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Se recalcó la importancia que el estudio elaborado reviste para la región y subrayó la necesidad de que se continúe trabajando sobre el tema y se propicien foros de discusión. La participación del sector privado centroamericano, se señaló, es indispensable para el trabajo de las siguientes etapas. Asimismo, consideró que las investigaciones y los análisis sobre la IED son herramientas indispensables para la toma de decisiones y la definición de estrategias. El BCIE manifestó su acuerdo con la propuesta del SICA y ofreció la colaboración técnica para la preparación del proyecto regional.

34. Dada la importancia de la inversión extranjera para la región, se sugirió explorar la posibilidad de incorporar el tema en el programa de estudios sobre Centroamérica denominado Economía Mundial del Siglo XXI, que está desarrollando la Asociación de Investigación y Estudios Sociales Guatemala (ASIES), con el apoyo financiero de The International Development Research Centre of Canada (ICDR). Este proyecto cuenta con la participación de personalidades de reconocida experiencia en el tema de Centroamérica, como son Gert Rosenthal, Pablo Rodas, Eduardo Lizano y Víctor Bulmer Thomas.

35. Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA). Se expresó que el documento cumplió el cometido de presentar el panorama de la evolución de la inversión extranjera directa en Centroamérica en los años noventa. Se consideró indispensable pasar a una segunda etapa que dé continuidad a los temas principales, como son el mejoramiento de la información estadística de los países y la promoción de la inversión aprovechando la experiencia de las instituciones centroamericanas.

36. Se subrayó el hecho de que la región no cuenta a la fecha con un acuerdo de inversión intrarregional, por lo que se requiere su creación a fin de proteger a estas inversiones. Se mencionó que El Salvador y Guatemala son los únicos países que tienen un tratado bilateral de inversiones. Finalmente, destacó las ventajas de la creación de una Unión Aduanera que contribuya a integrar comercialmente a la región.

37. Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SE-CMCA). Se comentó que los inversionistas extranjeros perciben a la región centroamericana como una unidad económica, y en este sentido se consideró deseable que se establezca un centro de información regional sobre el tema. Se refirió a la inversión de cartera, señalando que en un futuro inmediato este tipo de inversiones podría adquirir relevancia en la región como consecuencia de los trabajos que se han estado desarrollando. En este sentido, se destacó el proyecto de armonización de la deuda interna de los países de la región que llevan a cabo el CMCA con el apoyo del BID.

38. En relación con el documento sobre inversión extranjera, se recomendó un tratamiento integral, ampliando el tema de inversión de cartera en un capítulo especial. Sobre el modelo econométrico que se analiza en el documento, se sugirió que, en la medida en que la información lo permita, se depure en el sentido de eliminar las inversiones extranjeras que han entrado a comprar activos ya existentes. Finalmente, destacó la conveniencia de incluir a Panamá en los análisis sobre la región centroamericana.

4. Conclusiones y recomendaciones

39. Durante la reunión todos los participantes coincidieron en que el documento preparado aborda adecuadamente el tema de la entrada de inversión extranjera directa a la región en los años noventa. Expresaron que su publicación llega en forma oportuna y cubre el vacío existente al respecto. Recomendaron su revisión, incorporando los comentarios de los participantes en la reunión.

40. Durante las intervenciones los participantes tuvieron la oportunidad de analizar los principales temas relativos a la inversión extranjera en Centroamérica, así como de hacer comentarios al documento. Especial énfasis adquirió el intercambio de puntos de vista sobre los trabajos pendientes de desarrollar por parte de los gobiernos del área, como son: el mejoramiento de la calidad de información, la consideración de una política regional de inversiones, la revisión de la regulación ambiental y el tema de la seguridad jurídica. Otros aspectos que se comentaron fueron la pertinencia de regular la entrada de *capitales golondrina*, el apoyo a la pequeña y mediana empresa como medio de fortalecer la vinculación de las empresas nacionales con las extranjeras, la conveniencia de llevar a cabo análisis costo-beneficio sobre la IED, en particular de las inversiones dirigidas a la explotación de recursos naturales, y contemplar la posibilidad del establecimiento de *los bonos verdes*.

41. El SICA, tomando en consideración los análisis vertidos en la reunión de expertos, propuso la puesta en marcha de un proyecto regional que tenga como principal objetivo mejorar la capacidad institucional para generar información sobre inversión extranjera en cada uno de los países. Los representantes de los gobiernos, durante sus intervenciones, coincidieron en la conveniencia de llevar a cabo lo antes posible la propuesta presentada por el SICA.

42. El señor José Octavio Martínez mencionó que pondrá a consideración de la Dirección de la Sede Subregional de la CEPAL en México el desarrollo de la propuesta del SICA. En especial, recalcó que el proyecto deberá estar respaldado por todos los países, y que se requerirá el apoyo de las instituciones gubernamentales que actualmente están involucradas en la generación de información, así como de las organizaciones empresariales en la región. A continuación, el representante del BCIE manifestó el interés de esta institución en prestar la cooperación técnica necesaria para el desarrollo de la propuesta.

Anexo

LISTA DE PARTICIPANTES

A. Instituciones coparticipantes

Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

Carlos E. Gutiérrez Luna, Director de Asuntos Económicos

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Óscar Rogelio Valdés, Analista de la Gerencia de Crédito

Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA)

Álvaro R. Sarmiento, Coordinador General, Proyecto de Apoyo a la Participación Centroamericana en el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)

Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SE-CMCA)

Carlos Manuel Blanco, Economista

B. Expertos por país

Costa Rica

Ramón M. Yglesias Piza, Viceministro de Comercio Exterior
Ministerio de Comercio Exterior

Eugenio Herrera, Asesor del Viceministro de Comercio Exterior
Ministerio de Comercio Exterior

Rigoberto Torres, Jefe de Sección de Balanza de Pagos, Departamento Monetario
Banco Central de Costa Rica

Ricardo Quesada Dittel, Consultor

El Salvador

Óscar Orlando Hernández, Director de Comercio e Inversión
Ministerio de Economía

Xiomara C. Hurtado de García, Jefa del Departamento de Balanza de Pagos
Banco Central de Reserva de El Salvador

Guatemala

Guillermo Oswaldo Díaz C., Dirección de Servicios a la Inversión
Ministerio de Economía

Carlos Enrique Guerra Roma, Experto 3 Sección de Balanza de Pagos,
Departamento de Estudios Económicos
Banco de Guatemala

Honduras

Luis Andrés Franco, Director General de Inversión y Políticas Sectoriales
Secretaría de Industria y Comercio

Nelly Zúñiga, Economista Subgerencia de Estudios Económicos
Banco Central de Honduras

Nicaragua

Ángela Lorena Alemán, Jefa del Departamento de Inversiones Extranjeras
Dirección de Política de Fomento de Inversiones y Exportaciones
Ministerio de Fomento, Industria y Comercio

Francisco José Abea Lacayo, Especialista Master II, Departamento de Programación
Externa Banco Central de Nicaragua

Orlando Solórzano D., Consultor de la Gerencia
Centro de Exportaciones e Inversiones en Nicaragua (CEI).

Panamá

Gustavo Chellew, Asesor del Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas

Daniel E. Wilson M., Analista Económico
Ministerio de Economía y Finanzas

Luis Enrique Quesada, Director Nacional de Estadística y Censo
Contraloría General

Jacqueline Escobar M., Asesora
Ministerio de Comercio

Marisel Jurado Carrizo, Abogada Negociadora, Dirección de Negociaciones Comerciales
Internacionales del Viceministerio de Comercio Exterior
Ministerio de Comercio e Industria

Víctor D. Cruz G., Asesor Económico
Sindicato de Industriales de Panamá

Manuel Ferreira, Director Económico
Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CECAM)

Oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Panamá (PNUD)

Jessica Faietta, Representante Residente Adjunta

Maribel Landau, Oficial de Programa

Alexandra Castro, Asistente de Programa

Idelfonso Madrid, Asistente de Programa

C. Secretaría

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Sede Subregional en México

José Octavio Martínez, Jefe, Sección de Desarrollo Económico

Silvia Elena Arévalo, Oficial de Asuntos Económicos, Sección de Desarrollo Económico